Fecha de Informe	20/03/2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	153 DE 2024		**Fecha Suscripción del Contrato**	16 de octubre -2024	
Nombre Contratista	UT VISIÓN SAE 2024		**Identificación (CC/NIT)**	901.879.930-6	
Correo Electrónico Contratista	licitaciones@ggeneracion.com		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	Marleny Elizabeth Saldaña – Directora de Control de Inventario				
Nombre apoyo supervisión	Nicolas Fabricio Valencia Suarez – Dirección de Control del Inventario				
Fecha de Iniciación	21-octubre-2024		**Fecha de Terminación**	20-mayo-2025	
Plazo Contrato	*7 meses*	**Prórrogas**	No	**Plazo Total**	7 meses
Periodo de Evaluación del Informe	FEBRERO 2025				
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de servicios de logística integral necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la administración de los activos entregados a la Sociedad de Activos Especiales (SAE), por parte de la fiscalía general de la Nación, en el marco de las acciones de extinción dominio, para garantizar su recepción, registro, custodia, mantenimiento, conservación, entrega y o destinación provisional, así como para la realización de eventos interinstitucionales relacionados con las actividades propias de las funciones asignadas a la SAE, para el LOTE 2 TERROTORIAL CENTRO ORIENTE				

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado al contrato se encuentra desagregado en dos Direcciones: La Dirección Territorial Sur y la Dirección de Control de Inventarios, el presente informe contiene la ejecución y la información financiera por cada presupuesto.

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades en tiempo del contrato: 28.29%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Dirección de Control de Inventario: El contratista radicó la facturación correspondiente a los servicios ejecutados en los meses de febrero del 2025 por valor de $44,686,889
Porcentaje Ejecutado Dirección Control de Inventario: 28.29%

Concepto	Valor
Valor total del Contrato	$1.833.000.000.000
Valor compromiso DCI	$549,900,000
Valor de las Adiciones	$ -
Total Ejecutado y Desembolsado	**$ 110,898,003**
Valor a pagar en el periodo reportado Dirección Control de Inventario	$44.686,889
Valor pendiente por Ejecutar Control de Inventario	**$394,315,108**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
Dirección Control Inventario	A-8-3-9-08-01 Otros gastos Incautados	109	02/01/2025	79	02/01/2025

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista:

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Presentar informes mensuales detallados que den cuenta del cumplimiento a los requerimientos elevados por parte del supervisor del contrato	Se diligencio y envío el informe mensual correspondiente a los servicios prestados durante el mes de febrero del 2025	Informe mensual de ejecución y certificado de cumplimiento
2	Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diferentes diligencias en el lugar donde se le indique previamente por el Supervisor del contrato	En el mes de febrero la Direccion de Control de Inventario solicito, gestiono y facturo un total de 10 servicios logísticos por parte del contratista	Listas de Chequeo adjuntas, correos electrónicos con la trazabilidad desde la solicitud del servicio
3	Brindar los servicios que se requieran relacionados con el objeto contractual, por cualquier imprevisto que se genere en desarrollo de las diligencias y que no se hayan descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato.	Se cumplieron a satisfacción con todos los servicios solicitados en campo en el desarrollo de las Diligencias de secuestro donde asistió el contratista a la DCI.	Listas de Chequeo adjuntas y cargadas en carpeta publica 101 DCI
4	Garantizar el sellamiento y seguridad de los inmuebles recuperados en la diligencia de desalojo o en el que así se requiera con ocasión a la diligencia practicada, con los servicios que se presten de cerrajería (cambios de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las puertas y ventanas, entre otros)	En el mes de febrero fueron atendidos por el contratista un total de 5 servicios de cerrajería solicitados desde la DCI para acompañamiento en diligencias de secuestro	Listas de Chequeo de los servicios y facturas de algunos proveedores
5	No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por el Supervisor del contrato en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias, en el marco del alcance del presente contrato	Se cumplieron a satisfacción con todos los servicios solicitados en Diligencia por parte de la DCI.	Listas de Chequeo adjuntas y certificado de cumplimiento del mes de enero
6	El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato, sin la previa expresa y escrita autorización del Supervisor del contrato. En todo caso el Contratista podrá subcontratar las	Se han prestado los servicios con proveedores del contratista sin exoneración de la responsabilidad	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	actividades que por su cuenta y riesgo haya tercerizado para el desarrollo del objeto contractual de que tratan estos Estudios Previos, sin que esto implique cualquier tipo de exoneración de responsabilidad a cargo de este		
7	Mantener indemne a la SAE respecto de las obligaciones laborales: El Contratista, es el único responsable por el cumplimiento de las obligaciones laborales y que en materia de seguridad social y de cobertura de Riesgos Laborales debe mantener amparados a todo el personal que tenga a su cargo de manera directa o que llegase a subcontratar para la ejecución del Contrato. Así las cosas, todo personal directo del Contratista o que este subcontrate para la ejecución del contrato deberá estar previamente asegurado a los sistemas de seguridad social colombiano, así como cubierto por Riesgos Laborales	La unión temporal ha cumplido con las normas laborales y de seguridad social establecidas	Certificación Representante Legal
8	Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato debiendo: a. Suministrar los elementos de seguridad industrial para todo el personal requerido para la diligencia a desarrollar. b. Dar cumplimiento a las buenas prácticas ambientales, sanitarias, ecológicas e industriales, necesarias para no poner en peligro la integridad de los ocupantes del inmueble, a terceros o al personal utilizado.	La unión temporal ha cumplido con las normas laborales y de seguridad social establecidas	Certificación Representante Legal
9	Garantizar el uso de los elementos de protección personal: Serán por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que el interventor y/o supervisión	La unión temporal ha cumplido con las normas laborales y de seguridad social establecidas	Certificación Representante Legal

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	del contrato exija. Mantendrá en el lugar de la diligencia elementos para prestar primeros auxilios, mínimo un extintor contra incendios y un botiquín que cumpla con las recomendaciones para tal fin y cumplirá con todas las normas referentes a seguridad laboral que contempla la Ley colombiana.		
10	El Contratista responderá jurídica y/o patrimonialmente por cualquier daño o perjuicio que se presente con los propietarios y/o ocupantes o sobre los inmuebles de estos aledaños al intervenido, cuando se generen por una acción u omisión en la ejecución del contrato, imputable al contratista o a sus empleados, delegados, contratistas o subordinados.	A la fecha no se han presentado situaciones que generen daño o perjuicio	N/A
11	Responder por la competencia profesional y técnica de sus empleados, dependientes o subcontratistas, debiendo seleccionar para trabajar en el presente contrato a personas fiables e idóneas que desempeñen con eficacia su ejecución, respetando las costumbres del lugar y observando una elevada conducta moral y ética	El contratista ha desarrollado las actividades con personal idóneo, alcanzando los resultados esperados en los servicios prestados	Listas de Chequeo adjuntas
12	Retirar todos los materiales sobrantes durante y al finalizar las actividades de obra en el inmueble solicitado, dejando las áreas intervenidas completamente limpias	Actividad no requerida en este periodo	N/A
13	Reportar al supervisor del contrato cualquier perturbación o afectación a la quieta y pacifica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato.	En el mes de enero no fueron reportadas ante la DCI novedades en los inmuebles asignados con el servicio de CUSTODIO	N/A
14	Asistir a las reuniones que solicite el supervisor del contrato (mínimo una vez al mes), con el fin de informar sobre las diligencias ejecutadas, presentar posibles problemáticas dentro de diligencias, realizando un feedback para seguir con la adecuada ejecución del contrato	El contratista asistió a las reuniones convocadas por la Dirección de Control de Inventarios	Soportes de lista de asistencia

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
15	Adoptar y ejecutar los procedimientos, políticas e instrucciones que, para la ejecución del contrato, sean expedidas por SAE SAS.	Se han atendido la totalidad de solicitudes requeridas en las condiciones establecidas por la SAE	Listas de Chequeo adjuntas
16	Abstenerse de adoptar medida alguna que pueda perjudicar a la SAE SAS, debiendo cumplir con los compromisos que adquiere con la suscripción del contrato, salvaguardando los intereses de SAE SAS, conforme a las instrucciones que reciba por parte del Supervisor designado en cada Regional.	Se han atendido la totalidad de solicitudes requeridas en las condiciones establecidas por la SAE	Listas de Chequeo adjuntas
17	Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato.	Dentro de las reuniones sostenidas con la vicepresidencia operativa y el contratista se recordó al contratista la importancia de la inmediatez en la comunicación de la prestación de los servicios, debido a que en algunas ocasiones la comunicación y respuestas del operador logístico es demorada.	N/A
18	Abstenerse de desarrollar cualquier tipo de contrato sobre los inmuebles desalojados	El contratista no ha desarrollado acciones sobre los inmuebles desalojados	N/A
19	Contar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la diligencia.	Se han atendido la totalidad de solicitudes requeridas en las condiciones establecidas por la SAE	Listas de Chequeo adjuntas
20	Realizar las actividades logísticas necesarias en cada una de las diligencias, de conformidad con las instrucciones dadas por el supervisor de la Sociedad.	Se atendieron las solicitudes requeridas en las condiciones establecidas por la SAE	Listas de Chequeo adjuntas
21	Contar de servicio de atención telefónica fija o celular mediante las cuales se atenderán las solicitudes que se requieran en horas distintas al horario habitual de atención y por este mismo canal reportar las novedades que se presenten en la prestación del servicio.	El contratista en cabeza del director de cuenta ha atendido las solicitudes y consultas telefónicas de los funcionarios de la SAE	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
22	Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor, sin costo alguno, todos los productos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación so pena de hacer efectiva la garantía de calidad de los bienes.	A la fecha de ejecución no se han identificados falencias o mala calidad en los productos utilizados en la atención de solicitudes	Listas de Chequeo adjuntas
23	En caso de solicitarse un producto o servicio que se requiera y no esté dentro de la oferta económica, el contratista (presentará dos cotizaciones y el supervisor una y se escogerá la más favorable para la entidad para que sea ejecutada por el contratista.)	Actividad no requerida en este periodo	N/A
24	El contratista y sus dependientes se obligan a suscribir un acuerdo de confidencialidad de la información, a no dar a conocer o entregar a terceros, ni utilizar para efectos diferentes al objeto de este contrato, la información suministrada por la SAE SAS, debiendo en consecuencia guardar absoluta reserva sobre la misma	El contratista ha mantenido la confidencialidad de la información suministrada por la SAE	N/A
25	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	N/A	N/A

APORTES PARAFISCALES

Se adjunta certificación del pago de seguridad social del periodo de cobro firmada por el Revisor Fiscal del contratista.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
76452688	FEBRERO 2025	$ 5.502,100

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	75422413	FEBRERO	$3.631,600
Salud	75422413	FEBRERO	$877,900
ARL	75422413	FEBRERO	$114.700
Caja de compensación	75422413	FEBRERO	$877.900
Total			**$ 5.502.100**

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (FO-GP-003), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago
Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí		No	
X			

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	**x**
Regular	
Requiere Ajustes	



SONIA JAIMES COBOS
Representante Legal
UT VISION SAE 2024



MARLENY ELIZABETH SALDAÑA DAVIDSON
Directora Control de Inventario
Supervisora



NICOLAS FABRICIO VALENCIA SUAREZ
Apoyo de Supervisión Dirección Control de Inventario